

versidad de La Laguna de 24 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto). Identificación del concurso: DF1087/CU. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico». Departamento al que está adscrita la plaza: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en tratamientos psicológicos. Clase de convocatoria: Concurso de acceso;

Vista la propuesta de la Comisión que resolvió el concurso de no provisión de plaza;

Visto el artículo 11.2.d) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad referida.

La Laguna, 12 de agosto de 1999.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

**18336** RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 1999, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se corrigen errores en la de 23 de julio, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario (plaza 992/25/TU).

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de fecha 4 de agosto de 1999, página 29000, se transcriben a continuación las oportunas modificaciones:

Donde dice: «D. Joaquín Torregrosa Antón, Profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha», debe decir: «D. Joaquín Torregrosa Antón, Profesor titular de la Universidad de Extremadura».

Móstoles, 27 de agosto de 1999.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.